



Cayhuayna, 14 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal, Abg. Maribel Gerónimo Tarazona, con Oficio 0241-2021-UNHEVAL-AL, del 14.ABR.2021, dirigido al Rector, solicita se disponga la encargatura de la Oficina de Asesoría Legal, al **Abg. José Antonio NIETO CUSTODIO**, en su calidad de Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, a partir del **14 al 16 de abril de 2021**, en mérito a su solicitud de licencia presentada por motivos de salud a la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL;

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General, con Proveído Digital N° 1183-2021-R/UNHEVAL, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1º **ENCARGAR** la Jefatura de la Oficina de Asesoría Legal al **Abg. JOSÉ ANTONIO NIETO CUSTODIO**, del **14 al 16 de abril de 2021**; por encontrarse la jefa titular con licencia por motivos de salud; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
RECTOR
HUÁNUCO
DR. RICARDO SALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARIA GENERAL
HUÁNUCO
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Este documento se transcribe a fin de su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-URH
Dirección de Admisión.
Interesado File Archivo